

Exp: 4/23 (2023/140)

Asunto: Inicio Exp. contratación

ORDEN DE INICIO

Vistas la memoria y el pliego de prescripciones técnicas redactados por el técnico del Ayuntamiento de Roquetas de Mar adscrito al Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de uso urbano en el Poniente Almeriense (CIAP) para el contrato de servicios profesionales para los trabajos de redacción del proyecto constructivo para la ampliación de la línea de tratamiento de lodos de la E.D.A.R. de Roquetas de Mar (Almería) para la producción de biogás, aprovechamiento energético y tratamiento del digerido, de 20 de diciembre de 2023, con un presupuesto base de licitación de 237.515,17 € (IVA incluido), un valor estimado de 196.293,53 € (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

En ejercicio de las potestades que esta Presidencia ostenta, **ACUERDO:**

Que por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar designados como Técnicos de Apoyo al CIAP se proceda a la incorporación al presente expediente de contratación de los documentos siguientes: Memoria justificativa de la necesidad de contratación (art. 28 LCSP) Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir para la ejecución de la prestación (art. 124 LCSP) y Pliego de Clausulas Administrativas particulares (art. 122 LCSP) y cuantos informes resulten preceptivos para la aprobación del expediente de contratación de **"SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE LODOS DE LA E.D.A.R. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS, APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y TRATAMIENTO DEL DIGERIDO"**.

En Roquetas de Mar a la fecha que obra inserta en la diligencia de firma que consta al margen del presente documento.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE

Fdo. D. Gabriel Amat Ayllon